

Egoitza Nagusia / Sede Central

Txatxarramendi Ugartea 7/g

E-48395 Sukarrieta - Bizkaia (Spain)

Tel.: +34 94 602 94 00 Fax: +34 94 687 00 06

Parque Tecnológico de Bizkaia

Astondo Bidea - Edificio 609

E-48160 Derio - Bizkaia (Spain)

Tel.: +34 94 657 40 00 - Fax: +34 94 657 25 55

Herrera Kaia - Portualdea, z/g

E-20110 Pasala - Gipuzkoa (Spain)

Tel.: +34 94 300 48 00 - Fax: +34 94 300 48 01

www.azti.es

info@azti.es



GOBERNANZA:

Asesoría al sector pesquero vasco en el marco de la gobernanza de la nueva PPC

Informe final

para:

Departamento de Desarrollo Económico y
Competitividad

Gobierno Vasco/Eusko Jaurlaritza

(+ logo de cliente si se desea)

Sukarrieta, 8 de mayo de 2015

Tipo documento	Informe final
Título documento	GOBERNANZA: Asesoría al sector pesquero vasco en el marco de la gobernanza de la nueva PPC
Fecha	30/06/2015
Proyecto	GOBERNANZA: Asesoría al sector pesquero vasco en el marco de la gobernanza de la nueva PPC

Equipo de proyecto:

Aranda Azabache, Martin
Santurtun Mazquiaran, Marina
Sanchez Maroño, Sonia
Uriarte Seminario, Andres
Artetxe Irueta, Iñaki
Murua Auricenea, Hilario
Arregi Errazkin, Luis
Puente Pico, Esteban
Urtizberea Ijurco, Agurtzane
Iriondo Arrillaga, Ane
Mugerza Gojenola, Estanis
Zarauz Goyoaga, Lucía

Responsable proyecto Lucia Zarauz Goyoaga

Revisado por
Fecha Marina Santurtun

Aprobado por Marina Santurtun

Fecha 15/05/2015

ÍNDICE

1.	ANTECEDENTES.....	5
2.	OBJETIVOS	7
3.	RESULTADOS	8
4.	AGRADECIMIENTOS	16
5.	BIBLIOGRAFÍA.....	16

1. ANTECEDENTES

El 11 de diciembre de 2013 se aprobó el reglamento 1380/2013 por el que se reforma la Política Pesquera Común (PPC) de la Unión Europea. El principal objetivo de esta reforma es garantizar que la pesca y la acuicultura sean sostenibles desde el punto de vista medioambiental, económico y social. Para conseguirlo, la nueva PPC impulsa los planes de gestión a largo plazo y el enfoque ecosistémico. También modifica la manera de gestionar la PPC concediendo a los países de la UE un mayor poder de control (a escala nacional y regional) e impulsando la responsabilidad del sector en lo que respecta a la buena gestión del mar.

La inclusión del sector pesquero en el proceso de toma de decisión comenzó con la anterior PPC (1224/2009) con la creación de los Consejos Consultivos Regionales (CCR, o RAC en sus siglas inglesas). Desde 2015, los CCRs pasan a denominarse Consejos Consultivos, (ACs, en sus siglas en inglés) perdiendo su sigla de Regional, llevando este componente intrínseco en su denominación por áreas geográficas. Estos Consejos ofrecen a los usuarios una plataforma para expresar opiniones, críticas, sugerencias, analizar estrategias de gestión y en general, participar activamente en el proceso de toma de decisiones. La nueva PPC impulsa esta apuesta por la gobernanza, y fortalece el papel de los CCs, dotándoles de capacidad para presentar a la Comisión y al Estado miembro interesado recomendaciones y sugerencias sobre cuestiones relacionadas con la gestión de la pesca y la acuicultura, así como con sus aspectos socioeconómicos y relativos a la conservación. En particular, los Consejos consultivos podrán:

- a. presentar recomendaciones sobre el modo de simplificar las normas de gestión pesquera;
- b. informar a la Comisión y a los Estados miembros acerca de problemas relativos a la gestión, y a los aspectos socioeconómicos y relativos a la conservación de la pesca y, cuando proceda, de la acuicultura en sus zonas geográficas o ámbitos de competencia respectivos, así como proponer soluciones para resolver estos problemas;
- c. contribuir, en estrecha cooperación con los científicos, a la recogida, suministro y análisis de los datos necesarios para la elaboración de medidas de conservación.

El proyecto GOBERNANZA tiene como principal objetivo dar asesoría científica al sector pesquero vasco, con el fin de que se integre en este nuevo marco de gobernanza y participe activamente informando sobre los problemas de gestión que les afectan, enfatizando los aspecto socioeconómico de las pesquerías, presentado recomendaciones y propuestas, y colaborando con los científicos en la recogida, suministro y análisis de los datos necesarios para la gestión.

2. OBJETIVOS

El proyecto GOBERNANZA tiene como principal objetivo dar asesoría científica al sector pesquero vasco, con el fin de que se integre en el nuevo marco de gobernanza definido por la PPC. Esta integración vendrá definida por una participación activa, en la que el sector identifica problemas de gestión e informa sobre ellos, presenta recomendaciones y propuestas, enfatiza el aspecto socioeconómico de las pesquerías, y colabora con los científicos en la recogida, suministro y análisis de los datos necesarios para la gestión.

Para conseguir este objetivo principal, se definen varios objetivos específicos:

- a. Recoger la información relativa a gestión pesquera en Europa y difundirla en un formato accesible entre las partes interesadas
- b. Mantener un contacto estrecho con los representantes del sector pesquero, a fin de estar al día de los problemas de gestión que les afectan,
- c. Asistir a las reuniones de trabajo de los diversos CCs para apoyar al sector en los temas que sean de su interés.
- d. Coordinar acciones de AZTI en respuesta a iniciativas relacionadas a la gestión y evaluación de recursos pesqueros que se generen en el seno de los CCR

3. RESULTADOS

3.1. Recogida y difusión de la información

Se ha realizado una labor de recopilación de información relevante relacionada con gestión pesquera a escala europea. Como ejemplo de los temas que se han tratado en esta sección podemos señalar los acuerdos de la UE con Marruecos, las nuevas medidas para la protección de elasmobrancios, la cuota del atún rojo, El Fondo Europeo Marítimo y Pesquero (FEMP) y la propuesta de TACs para 2015.

A esta información se ha añadido noticias relacionadas con los CCs de interés para el sector pesquero vasco (el CCs aguas noroccidentales, el de aguas suroccidentales, el de poblaciones pelágicas, y el de pesquerías lejanas).

La información se ha difundido por email con una periodicidad quincenal – mensual (17 boletines). El grupo de destinatarios incluye a profesionales del sector pesquero, miembros del Gobierno vasco y técnicos de AZTI.

Mediante estos boletines electrónicos se pretende difundir con un formato accesible la información necesaria para estar al día de la actualidad de gestión pesquera. En el caso concreto del sector pesquero, uno de los objetivos del proyecto es conseguir que esta información llegue a los profesionales.

3.1. Asistencia a reuniones y respuesta a peticiones del sector

Durante el proyecto AZTI ha asistido a las siguientes reuniones:

Año	Fecha	RACs	Reunión	Lugar
2014	27-mar	NWWRAC	Grupos de trabajo y Gepeto	Dublin
2014	24-abr	SWWRAC	Grupos de pelágicos y Gepeto	Madrid
2014	25-abr	SWWRAC	Descartes	Madrid
2014		SWWRAC	Subgrupo gestión anchoa	Arcachon
2014	23-mayo	Pelagic RAC	Focus group supervivencia	Webex
2014	1-jul	NWWRAC	Grupos de trabajo	Edimburgo
2015	29 – abril	SGM	Discusión sobre MAPs & Obligación de los Desembarcos en la SGM	Madrid
2015	21-23 abr	CCR Sur	Grupos de trabajo pelágicos, VIII y descartes	Bilbao

Año 2014. Resumen de actividades

Durante la reunión del **CC Sur que se celebró del 27 al 28 de marzo** en Dublin, investigadores de AZTI asistieron al grupo de trabajo para las zonas VIII y IX, a la presentación del atlas Gepeto y al workshop Gepeto sobre pesquerías industriales. Durante la reunión, realizaron una presentación sobre los resultados del proyecto Gepeto, en relación a la definición de unidades de gestión en base a tres pilares: recursos vivos, dimensión espacial y actividad pesquera.

Durante la reunión del **CC Sur que se celebró del 23 al 25 de abril** en Madrid, técnicos de AZTI apoyaron al sector en el grupo de trabajo de especies pelágicas, en el workshop Gepeto sobre pesquerías costeras y en el grupo de ad-hoc sobre descartes:

- Se presentaron los resultados de los trabajos de modelización realizados por el STECF. En estos trabajos se exploran diferentes reglas de explotación y calendarios de gestión, y se

evalúan sus riesgos. Al ser la primera vez que la mayoría de los miembros del CC veían esta información, no fue posible emitir una recomendación conjunta, pero la presentación resultó muy interesante para el sector, e incentivó el debate posterior. Asimismo, se respondió a las numerosas preguntas que realizó el sector sobre la presentación, aclarando sus dudas sobre las razones que explican el mecanismo actual de gestión, y las posibles implicaciones de los diferentes escenarios propuestos.

- Se asistió también a la reunión ad hoc sobre descartes, que era de gran interés para la flota vasca. En dicha reunión se discutieron las posibles interpretaciones de las disposiciones de la PPC sobre la obligatoriedad de desembarques (definición de las pesquerías, especies concernidas, exenciones *de minimis...*), sobre el control de la nueva PPC en relación al cumplimiento de la obligación de desembarque, y sobre el destino del pescado no comercializable que antes constituía el descarte. Los técnicos de AZTI explicaron las experiencias de supervivencia obtenidas en el proyecto de SAILKA e informaron al sector que grupos ICES están trabajando sobre la estandarización de métodos y criterios para la realización de estudios de supervivencia.

AZTI asistió a la **reunión de un subgrupo del CC en Archachon**, para hablar de la gestión del verdel y de los proyectos que se están llevando a cabo en AZTI al respecto. Este tipo de actos de transferencia sirven para informar al sector de los avances en gestión pesquera, y para recoger sus intereses e inquietudes al respecto.

Durante el grupo de enfoque sobre supervivencia del **CC pelágicos** que se **celebró el 23 de mayo** por webex, Se identificaron dos ToRs y sus correspondientes acciones a realizar por parte de AZTI: 1) Revisión bibliográfica del estado del arte, Y 2) Recomendaciones sobre futuras investigaciones.

Durante la reunión del **CC Norte (NWWRAC)** que se **celebró el 1 de julio** en Edimburgo, el NWWRAC invitó AZTI para hacer una presentación sobre la aplicación de la obligatoriedad de los desembarcos a las flotas multiespecíficas y mixtas, ya que el presidente de uno de los grupos de trabajo vio nuestra presentación en el Parlamento Europeo y le pareció de gran interés.

La aplicación de la obligatoriedad de los desembarcos, es de gran interés para el sector por sus posibles consecuencias y por la indeterminación, hasta el momento, de su implementación y control. Dicha aplicación, conlleva una adecuada reestructuración y adecuación de las estructuras ya existentes (científicas, administrativas, pesqueras y logísticas) a la nueva política. Así mismo, esta política promueve el desarrollo tecnológico y la innovación desde el mar (extracción), a bordo (manipulación) y hasta el puerto (nuevos productos/ usos). Abre un nuevo paradigma no solo en la forma de trabajar de la actividad pesquera sino en el ámbito científico por la posibilidad de mejora del conocimiento científico de las especies y de los ecosistemas, sin embargo no sabemos cuál va a ser el impacto en los anteriores.

Finalmente, cabe destacar que en el marco del proyecto GOBERNANZA también se ha realizado un informe titulado “Valoración de la posibilidad de faenar con artes de enmalle de un solo paño de mallas grandes” (Arregi 2014).

En dicho informe, realizado a petición del sector, se analiza de modo preliminar la posibilidad del empleo de redes de enmalle de mallas grandes en la pesquería artesanal del País Vasco, teniendo en cuenta tanto los aspectos reglamentarios como los biológicos.

Año 2015. Resumen de actividades

Varios técnicos de AZTI asistieron a la reunión del **CC Sur que se celebró del 21 al 23 de abril** en Bilbao. Andrés Uriarte dio una presentación sobre gestión de la caballa atlántica europea, en la que se incluían:

- los resultados del estudio genético sobre la estructura poblacional de la caballa en el Nordeste atlántico,
- la evaluación de la población residente en aguas del Golfo de Bizkaia
- un análisis socio-económico de las capturas de caballa por la flota del cantábrico
- consecuencias para la gestión de la población de caballa

A petición del sector pesquero, se ha realizado un informe donde se resume del consejo ICES a los estados miembros sobre la **revisión del plan de gestión de caballa**, a partir de los resultados del “Workshop on mackerel management plan evaluation” (WKMACLTMP) (Uriarte and Urtizberea 2015). Este informe se entregó al CC Sur.

El **21 de abril**, técnicos de AZTI se reunieron con la **Secretaría General de Pesca** en Madrid, con el objetivo de presentar el proceso de definición, evaluación y aprobación de los planes multianuales de pesquerías mixtas que

se está llevando a cabo para aguas europeas suroccidentales. Este proceso comenzó con la propuesta por parte de la comisión de una serie de escenarios de gestión en los que se incluía los planes multianuales actuales, la gestión en el marco del rendimiento máximo sostenible incluyendo rangos y la obligatoriedad de desembarco. El 27 de Abril se llevó a cabo una reunión entre representantes de la Comisión Europea y los científicos para acordar los detalles de las simulaciones a llevar a cabo la última semana de mayo. En la reunión son secretaria se hizo un resumen de lo acordado en la reunión anterior y se presentó brevemente el modelo que se va a utilizar para evaluar las pesquerías españolas que operan en Aguas Ibéricas y en el Golfo de Bizkaia. En estas áreas las unidades de gestión de stocks y las flotas que los explotan están separadas y por tanto para la evaluación se utilizará el mismo modelo pero condicionado separadamente para cada una de las áreas. Se presentó la segmentación de flota y los stocks que se han incluido en cada una de las áreas junto con los principales supuestos y restricciones del modelo. Además se presentaron los escenarios de gestión acordados la reunión del 27 de Abril. Como ilustración de los resultados que se obtendrán en la reunión de Mayo se presentaron los escenarios y resultados que hemos obtenido para estas dos áreas en el marco de los proyectos MyFish y SIMLO.

Durante este año, se ha realizado también una **revisión del proceso de evaluación de impactos** de estrategias de gestión y/ o políticas establecido por la Unión Europea. Se han revisado los criterios y los indicadores propuestos de forma que estos quedan resumidos de la siguiente manera: En relación al criterio social de apoyo a las comunidades pesqueras se utilizarán 2 indicadores: la dependencia de las comunidades de ciertas pesquerías y la contribución económica de las mismas a la economía local. En relación a la responsabilidad social corporativa se usarán como indicadores la historia del cumplimiento con la regulación pesquera (CSR Index). En relación a los criterios económicos y en la parte de dependencia de la captura se usará 2

tipos de indicadores: las estadísticas de captura y la huella de las pesquerías, en cuanto a la mejora del comportamiento económico, el indicador económico elegido será el Valor añadido bruto y la eficiencia el gasoil. El ultimo criterio, el medio ambiental, será medido en relación a la gestión pesquera en base ecosistémica (EAFM, en sus siglas en ingles), en base a la cantidad de peces de gran tamaño, el impacto en los fondos marinos y el índice de especies protegidas.

También se ha llevado a cabo una **revisión de las reglas de reparto de los derechos de pesca entre países de la UE**: en base a los criterios anteriores se ha llevado a cabo un estudio independiente para el Parlamento Europeo, en el cual se hace una propuesta de criterios e indicadores para repartir las posibilidades de pesca, de acuerdo al artículo 17 de la PPC en el cual se deben incluir criterios económico, sociales y medio ambientales, AZTI ha hecho una primera revisión de este artículo y está trabajando en la metodología empleada y en los casos de estudio analizados para ver las posibilidades de aplicabilidad en las propias pesquerías vascas.

Se ha realizado un estudio para establecer **las bases para un plan estratégico de la flota de los 300 española**: Se han comenzado a recopilación de información para plantear un plan estratégico para la flota de los 300 española que asegure la pesca responsable y competitiva de la flota pesquera española trabajando en aguas ICES y conocida como “la flota de los 300”. Para ello se sigue detectando la necesidad de seguir trabajando en el mejor conocimiento científico de recursos y de los ecosistemas. Otra fase realizada ha sido el diagnostico de las necesidades de la flota de altura a través de un DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades), este diagnóstico debe ser aun contrastado con el sector y las administraciones. Este plan contemplará. Participación activa en los foros internacionales de gestión de

recursos (ICES) . Además, a través de la participación en Los CC (Consejos consultivos) proveerá asesoría tanto al sector pesquero como a Gobierno Vasco, la Secretaria General de Pesca (SGP) y la Unión Europea.

Finalmente, se ha trabajado en el **establecimiento de escenarios de gestión en base a reglas de captura del bacalao NAFO**. En concreto, se ha trabajado con NAFO para establecer el marco de evaluación de estrategias de gestión del bacalao (MSE, en inglés). El objetivo de esta gestión y de las reglas de captura que la regulan era la sostenibilidad de las poblaciones de bacalao en el largo plazo, para ello, la RFMO NAFO ha definido de forma integrada entre sus partes (científicos, industria y administraciones), las reglas de captura aplicar. Estos escenarios han sido presentados a los actores en Abril 2014, y nuevos escenarios han sido testados. Se está a la espera de presentar el trabajo final en Junio 2015, en la reunión anual de NAFO, para la aceptación de la estrategia de gestión consensuada.

4. AGRADECIMIENTOS

Este proyecto no sería posible sin la colaboración del sector pesquero y del Departamento de Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco.

5. BIBLIOGRAFÍA

Arregi, L. 2014. Valoración de la posibilidad de faenar con artes de enmalle de un solo paño de mallas grandes (MALLANDI). Informe AZTI-Tecnalia para SWWRAC. 17 pp.

Uriarte A., Urtizberea A. 2015. Resumen del consejo ICES a los estados miembros sobre la revisión del Plan de Gestión de Caballa A partir de los resultados de WKMACLTMP. 7pp